

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA POSTERIOR A LA DE CONSTITUCION  
CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL  
DIA 9 DE JULIO DE 2011**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ

**CONCEJALES ASISTENTES**

DÑA. CAROLOINA FOLGUEIRA FLORES

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

D. PAULINO MENÉNDEZ FERNÁNDEZ

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

D. MIGUEL ÁNGEL POTENCIANO  
RODRÍGUEZ

**SECRETARIA INTERVENTORA**

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de VENTURADA (Madrid), siendo las doce horas y cinco minutos del día nueve de julio de dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Daniel Caparrós López, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el

objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que han sido previamente convocados de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril para este tipo de sesiones.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADA  
EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2011, EXTRAORDINARIA POSTERIOR A LA  
CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN.**

Se da cuenta del borrador del acta de la última sesión. Por los Sres. Concejales del grupo socialista se solicita que se hagan constar en acta las opiniones vertidas en el punto 9º del Orden del día "Retribuciones a Concejales con dedicación exclusiva o parcial y por asistencias a órganos de la Corporación." Sometida a votación la rectificación solicitada los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el acta de la sesión celebrada el día 18 de junio de 2011 tal y como ha sido redactada con el voto a favor de los cuatro Concejales del Grupo Independiente de Cotos de Monterrey y del Concejales David López Canencia del Grupo Popular, con el voto en contra de los tres concejales del Grupo Socialista y la abstención

del Sr. Concejal D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez del Grupo Popular.

**2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 1/2011, DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA INVERSIONES NO PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO. CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA ATENCIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS.**

Se da cuenta del expediente tramitado al efecto y del dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas.

El Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego pregunta dónde se van a construir las instalaciones. Responde el Sr. Alcalde que tiene el expediente a su disposición para ver el emplazamiento exacto.

Debatido el asunto, los Sres. Concejales presentes acuerdan por unanimidad:

Primero: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n° 1/2011 en los términos en que ha sido redactado y cuyo detalle es el siguiente:

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 177 en relación con el 169 del TRLHL, exponer al público la aprobación inicial del expediente, previo anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Tercero: El expediente de modificación de créditos, definitivamente aprobado, será insertado en el boletín oficial de la comunidad autónoma.

Cuarto: Del expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del Estado y a la correspondiente comunidad autónoma. La remisión se realizará simultáneamente al envío al boletín oficial a que se refiere el apartado anterior.

**3.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.**

**El Sr. Alcalde** informa de los siguientes asuntos:

**1° Traspaso de funciones.** Informa que les está resultando difícil trabajar porque no ha habido colaboración en el traspaso de funciones. La situación económica y laboral de alguno de los trabajadores es complicada y se está tardando más de lo que se querría en impulsar los asuntos.

**2° Reuniones celebradas:** Se han mantenido reuniones con la Entidad Urbanística de Conservación "Cotos de Monterrey" y

con la Mancomunidad Puerta de la Sierra. La presidencia de la Mancomunidad corresponde al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra durante los próximos cuatro años.

Reunión de ADENI. Informa el Sr. Alcalde que se ha cerrado la temporada y se han pedido esfuerzos para que el próximo año se pueda diversificar la oferta y participen más niños. Se ha obtenido subvención de un año para un monitor.

**3° Fiestas:** El Sr. Alcalde agradece a los miembros de la Policía Local, Protección Civil y Bomberos de El Molar y de Bustarviejo, su colaboración para el buen desarrollo de las fiestas. Igualmente agradece la colaboración del personal de mantenimiento del Ayuntamiento y de las personas que elaboraron la caldereta. Por último agradece su dedicación a los Sres. Concejales D. David López Canencia y Dña. Carolina Folgueira Flores.

**4° Actividades Deportivas:** Se ha comunicado a la empresa Open Sport la finalización del contrato. Se van a plantear las actividades deportivas en colaboración con el Club Deportivo Venturada. Si la fórmula no fuera satisfactoria, se volvería a plantear la gestión mediante una empresa privada. El Sr. Alcalde informa de la oferta deportiva de verano.

**5° Obra PRISMA Polideportivo.** Se ha solicitado nueva fecha de inspección para revisar la subsanación de deficiencias que se pusieron de manifiesto en la visita del día 1 de julio pasado.

Por el Sr. Alcalde se cede la palabra a los Sres. Concejales del equipo de gobierno para el informe sobre sus respectivas áreas:

Toma la palabra el **Sr. Concejal D. David López Canencia** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

## **1° MEDIO AMBIENTE**

- Subvención Mejora permanentes de carácter agrario en zonas rurales. Se está tramitando una subvención de la Comunidad de Madrid (Fondos FEADER) por un importe entre 49.000 y 57.000 €
- Brigada de Extinción de Incendios Forestales. Se ha renovado el contrato.
- Tratamiento y valorización de residuos forestales. Se está preparando un proyecto para el tratamiento de podas del cual se irá informando en los siguientes plenos.

## **2º RELACIONES INSTITUCIONALES**

- Zonificación sanitaria. Se está trabajando con la Comunidad de Madrid en la zonificación sanitaria en la que Venturada compartirá servicios médicos, en exclusiva, con Redueña. Se ha celebrado una reunión con representantes del Ayuntamiento de Redueña y se han planteado otros ámbitos de colaboración (rutas de senderismo, uso del polideportivo...)
- Mancomunidad Puerta de la Sierra. Ya se ha constituido.

## **3º PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Difusión de la convocatoria del Pleno. Se ha difundido la celebración de este Pleno en todos los centros de afluencia de público (piscinas, supermercados, tableros de anuncios...)
- Fiestas de San Juan 2011. Se han organizado economizando más de un 60 % del presupuesto destinado a ellas (35.000 en 2011, más de 80.000,00 en 2010). Se ha conseguido que hubiera actividades para los más pequeños, jóvenes y mayores. Han participado tres peñas, el año que viene se espera que sean más y con más participantes. Se ha intentado promocionar a empresarios locales, realizando los eventos con su colaboración. Debemos agradecer así mismo la colaboración prestada por las personas y entidades a las que ha hecho referencia el Alcalde en su informe.
- Piscina municipal. Se ha procedido a la apertura.
- Web del Ayuntamiento. Se ha comenzado a modificar la prestación de servicios de información municipal on-line, como un primer paso para alcanzar la e-administración. Ya se pueden consultar las actas de los plenos en la web municipal. En breve se dispondrá de una nueva página web.
- Reunión de vecinos de Miravalle. Se ha asistido como representación municipal a la reunión de vecinos que se celebró la semana pasada en este mismo salón de plenos.

- A continuación toma la palabra **la Sra. Concejala Dña. Carolina Folegueira Flores** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

## 1º EDUCACIÓN Y CULTURA

### • Casita de niños

- Para el curso escolar 2011-2012, se han cubierto todas las **plazas**, excepto en el aula de 2 a 3 años, que el número de plazas es de 20 niños, y hay 16 solicitudes.
- El día **29 de julio**, será considerado **no lectivo**. Desde el centro se nos solicitaban los días 28 y 29 de julio como días no lectivos, y por parte de la representante de las familias, se solicitaba que solo se considerase día no lectivo el 29 de julio. Desde el Ayuntamiento se han considerado ambas solicitudes, y se ha optado por facilitar 2 trabajadores del Ayuntamiento para que colaboren con las educadoras en las labores de recogida, almacenaje e inventariado de material, durante los días 28 y 29, y que así solo sea considerado día no lectivo el 29 de julio.

### • CRA Puerta de la Sierra

- **Campamento de verano** (del 27/06 al 09/09, exceptuando el mes de Agosto).

La media por semana está en torno a 25 niños, excepto la primera semana y las dos últimas, que la media baja a 13 niños, aunque con el paso de las semanas, la cifra variará considerablemente.

- Según ha informado la Directora del colegio, a mediados del mes de Julio, se va a proceder a realizar **obras** en el edificio nuevo, por las condiciones de insalubridad que existen en el centro.  
Las obras la realizará la empresa constructora.
- Este año el Ayuntamiento ha colaborado en la **Fiesta de fin de curso del AMPA** con la instalación de dos castillos hinchables.

- **CEPA** (Centro de Educación de Personas Adultas)  
Por turno, este año nos toca pertenecer al Consejo Escolar.

- **Cine de verano**, se desarrollará del 14 al 19 de julio a las 22:30 h; se han dejado folletos informativos en las zonas de afluencia de público.
- **Préstamo colectivo**: Se volverá a retomar el servicio de Préstamo Colectivo que ofrece la Comunidad de Madrid a aquellas entidades que quieren promover el fomento de la lectura, este servicio dejó de prestarse tras la destitución de Daniel Álvarez como Concejal de Educación.
- Curso que impartirá Policía Local, **Programa de Educación Vial a niños**, consistente en el conocimiento de señales básicas y su comportamiento en la vía pública.

## 2º JUVENTUD E INFANCIA.

- La **Asociación Juvenil** va a colaborar en el desarrollo de las **fiestas de Nª Sª de Monterrey**.
- **I Concurso de Graffitis**, que tendrá lugar el día 23 de julio en la zona comercial de Cotos de Monterrey; los 4 primeros premios, permanecerán expuestos en los locales de las empresas colaboradoras (Chiringuito 1ª fase, Chiringuito 4ª fase y Cafetería Génova).
- **Campaña del uso del casco**
- El **calendario de actividades juveniles** se desarrollará a partir del mes de Septiembre, existiendo la posibilidad de ofertar alguna actividad deportiva durante el periodo estival, como piragüismo por las hoces del Duratón.

## 3º SERVICIOS SOCIALES, EMPLEO Y MUJER

- Policía va a impartir una serie de **cursos** que el Concejal de Seguridad os detallará a continuación.
- A partir del día 26 de julio, se va a incorporar al Ayuntamiento en periodo de prácticas formativas (120 h), un **becario** para llevar a cabo la **promoción turística local e información al visitante**.
- Según acuerdo con la Mancomunidad de Servicios Sociales, los días 11, 12 y 13, vendrá al municipio una autocaravana, con motivo de la **campaña de Prevención de la ceguera**. (11 y 12 se situarán frente al edificio de policía y el día 13 en la zona comercial de Cotos).

• Se ha firmado un **convenio** entre la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte, para la **promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Luis Miguel Canet Ruiz** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

**1º SANIDAD.** Se ha confirmado con la Comunidad de Madrid que habrá médico todos los días. Hay que terminar de perfilar fechas y horarios. El servicio de Pediatría se reunifica con La Cabrera. Informa igualmente que se va a pasar consulta médica en Cotos, todavía no hay horarios. El día 28 de julio está prevista una jornada para conseguir transfusiones en colaboración con el banco de Sangre.

**2º MANTENIMIENTO.** Se ha trabajado intentando optimizar los recursos. Los operarios de mantenimiento han colaborado activamente en el refuerzo de los servicios.

Se están elaborando partes de trabajo diarios.

Las reclamaciones de los ciudadanos se están intentando atender lo antes posible.

Renovación de calles. El Sr. Concejal da cuenta de los trabajos de renovación ejecutados con la última subvención concedida.

**3º VEHÍCULOS.** Informa del mal estado en el que se encuentran los vehículos municipales. En el caso del camión de la basura se ha reducido el gasto de mantenimiento pidiendo varias ofertas, aunque hay muchos problemas con los proveedores por falta de pago.

**4º PROTECCIÓN CIVIL.** El estado del material es también lamentable. No tienen los recursos mínimos (no hay parches para el desfibrilador, no hay vendas...) Se está buscando que nos cedan vehículos. Se ha contactado con los Ayuntamientos de San Sebastián de los reyes, Móstoles... El Ayuntamiento de Miraflores ha cedido las motos.

**5º POLICÍA LOCAL.** Se ha mantenido una reunión con la Guardia Civil para coordinar días y horarios. Quiere agradecer expresamente a Pedro Nogal y al resto de funcionarios de la policía local su labor.

**6º CÁMARAS DE VIGILANCIA.** Se va a unificar el sistema.

**7º CAMPAÑAS DE SEGURIDAD.** Durante el mes de julio se va a desarrollar la campaña de seguridad "PONTE EL CASCO" Durante la misma se va a sustituir la sanción, en su caso, por la asistencia a una jornada de concienciación. Se informa igualmente de diferentes programas de prevención y cursos de formación de la policía local.

Toma la palabra el **Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino** que informa sobre los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

**1° ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS.** Se está reorganizando el área. Todos los expedientes se ven primero por el Concejal y se les hace un seguimiento para llevarlos a Junta de Gobierno.

Se les ha pedido a los técnicos municipales que hagan un seguimiento de las obras e mantengan informada a la concejalía.

**2° DESBROCE DE PARCELAS.** Se ha iniciado el procedimiento para ordenar a los propietarios la ejecución de los trabajos de limpieza. El riesgo de incendio hace que este sea un tema urgente.

**3° SITUACIÓN DEL PERSONAL LABORAL.**

Entre los días 30 de junio y 4 de julio vencían varios contratos laborales de carácter temporal. Algunos de ellos incurrieron en evidente fraude de ley. En todos los casos se ha llegado a acuerdos con los trabajadores.

Se están ajustando las relaciones laborales. De cuarenta y cinco contratos temporales que había treinta no se han renovado.

Se pretende elaborar una plantilla de personal optimizada.

Por último, toma la palabra el **Sr. Concejal D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez** que informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

**1° AUDITORÍA DE GESTIÓN Y ECONÓMICA.** Se van a pedir cinco presupuestos a empresas especializadas para llevar a cabo una auditoría. Se llevarán a la Comisión de Cuentas y al Pleno.

**2° LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2010.** Se ha remitido al Ministerio de Economía y Hacienda la liquidación aprobada en la anterior legislatura. Revisada la documentación por la concejalía de hacienda se ha comprobado que existen numerosas facturas del año 2010 sin reconocer en el presupuesto.

**3° REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.** Informa que ha encontrado desbordados a los servicios administrativos. Se están reorganizando los servicios con la intención de poner la contabilidad al día durante el verano.

A continuación pide permiso a la Presidencia para responder la alusión que el Sr. Concejal D. Paulino Menéndez Fernández ha hecho en el primer punto del orden día, en el que pedía que constaran en acta los comentarios que él había hecho al votar en contra de las retribuciones de concejales y que votaba en contra "pontencianamente" Manifiesta el Sr. Concejal que se siente ofendido porque su apellido no sólo le representa a él sino a también a su familia y que nunca ha faltado el respeto al Sr. Concejal



D. Paulino Menéndez. Que si en su día se habló en un pleno de la renuncia al cobro de dietas, cada Concejal es libre de decidir si las va a pasar o no. La dedicación plena está retribuida igual que antes estaba valorada la dedicación parcial. Manifiesta por último que se reserva el derecho de ejercer acciones.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Paulino Menéndez y pide disculpas por haber utilizado el término "potencianamente", pero quiere hacer constar que el Ayuntamiento no ha pagado seguridad social por él y que sólo el ahorro del autocar de 4.000,00 € al mes que se ha evitado gracias a su intervención durante el año 2009 ya han hecho rentables sus retribuciones.

#### **4.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., pone a disposición de los Sres. Concejales las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la sesión constitutiva celebrada el día 11 de junio de 2011.

#### **5.- MOCIONES URGENTES**

NO se presentan

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Alcalde anima a los Sres. Concejales a que presenten sus preguntas por escrito con veinticuatro horas de antelación a la celebración del Pleno a fin de poder contestarlas adecuadamente y con la mayor información posible.

Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas se formulan las siguientes.

Toma la palabra el Sr. Concejal **D. José Luis Coiduras Pinar** y formula los siguientes:

1º Club Deportivo: Pregunta el Sr. Concejal si el club está relacionado con el Ayuntamiento.

Responde el Sr. Alcalde que a Open Sport se le deben cerca de 40.000,00 € y que ya no podía seguir haciéndose cargo de las actividades.

Por eso, el equipo de gobierno pensó que era una buena idea hacer un club deportivo en Venturada y aprovechar que no busca un ánimo de lucro para optimizar al máximo las actividades deportivas. Por ello se ha formalizado un Convenio con el Club Deportivo Venturada para las actividades de verano, con la idea de ver cómo funciona y si sería interesante hacer un convenio para las actividades de invierno o buscar otras alternativas en otro caso.

El Sr. Concejal pregunta si los monitores son contratados por el Club o por el Ayuntamiento. Responde el Sr. Alcalde que la contratación es mixta.

2° Fiestas de Cotos. Pregunta el Sr. Concejal si ya estén organizadas. Responde el Sr. Alcalde que las está organizando la Entidad Urbanística con la colaboración del Ayuntamiento. Continúa preguntado el Sr. Concejal si el coste será igual y que si el de las orquestas va a ser el mismo que el de las fiestas de San Juan que el de las fiestas de junio. Responde el Sr. Alcalde que en cualquier caso el coste será menor y que el de las orquestas aproximadamente es el mismo que el de las fiestas de San Juan. No obstante, el Sr. Concejal tiene la información a su disposición.

3° Carpa. Pregunta el Sr. Concejal por la colocación en los días de las fiestas de una carpa junto a un bar determinado. ¿Cuántos días estuvo? Responde el Sr. Alcalde que la carpa la cedió gratuitamente el Ayuntamiento de El Molar y estuvo instalada hasta que los operarios del citado Ayuntamiento pudieron venir a retirarla. Se instaló para la comida de los jubilados y no tuvo ningún otro coste. Respecto al hecho de que estuviera colocada junto a un bar determinado, responde el Sr. Alcalde que ha intentado hacerse un reparto equitativo de las fiestas entre los distintos establecimientos de la localidad.

4° Cambios en la organización municipal. Pregunta el Sr. Concejal si ha habido algún cambio notable en cuanto a turnos, horarios... Responde el Sr. Alcalde que no ha habido grandes cambios en ese aspecto.

5° Estado del Material de protección Civil. Pregunta el Sr. Concejal si se han comprado ya los parches del desfibrilador. Responde el Sr. Concejal D. Luis García Canet que están ya solicitados. El gasto está pendiente de aprobación porque el protocolo de gastos del Ayuntamiento no permite hacer pagos sin respetar la antigüedad de las obligaciones, por lo que se hace necesario priorizar el gasto. Se van a adquirir en breve.

Toma la palabra el **Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego** y realiza los siguientes:

1° Traspaso de poderes. Pregunta el Sr. Concejal por qué desde el día 22 de mayo hasta el 11 de junio, el nuevo Alcalde no ha venido al Ayuntamiento. Responde el Sr. Alcalde que hasta el día 11 junio no ha sido elegido Alcalde y que no podía hacer otra cosa.

2° Policía Local. Si va a haber servicio de Policía los fines de semana. Responde el Sr. Concejal D. Luis García Canet que sí.

3° Sueldo de la Sra. Concejala Dña. Carolina Folgueira. Pregunta el Sr. Concejal por qué cobra ese importe la Sra. Concejala cuando se ha despedido a treinta personas. Responde el Sr. Alcalde que no se ha despedido a nadie, que han finalizado los contratos y le invita a presentar su pregunta por escrito. La Sra. Concejala está cobrando as tiempo completo lo mismo que antes de cobraba a tiempo

parcial. Responde el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego que no es lo mismo, que el coste es mayor porque no se pagaba seguridad social.

4º Programa Regional de Inversiones (PRISMA). Pregunta el Sr. Concejal por la actuación del Recinto Ferial y si se ha celebrado ya alguna reunión. Responde el Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino que todavía no se ha decidido si continuarla y que no han podido tener ninguna reunión porque todavía no estaban nombrados los Directores Generales de la Comunidad de Madrid.

5º Optimización de recursos. Señala el Sr. Alcalde que en Cotos se han hecho más podas que nunca.

6º Socorristas piscina municipal. Pregunta el Sr. Concejal, si son los mismos que el año pasado. Responde el Sr. Alcalde que sí.

7º Consulta médica. Pregunta el Sr. Concejal si el médico va a pasar consulta en Cotos y si el administrativo lo tiene que pagar el Ayuntamiento. Responde el Sr. Concejal D. Luis García Canet que sí va a pasar consulta pero que todavía no saben los horarios y respecto al coste del administrativo, responde que, efectivamente, la propuesta de la Comunidad de Madrid es que lo pague el Ayuntamiento. Desde el equipo de gobierno se ha contestado que el Ayuntamiento no tiene recursos para financiar el gasto y, por ahora, va a seguir el mismo administrativo costeado por la Comunidad.

8º Camiones y máquinas. Pregunta el Sr. Concejal por los vehículos que están estropeados en Cotos. Responde el Sr. Concejal D. Luis García Canet que se han iniciado las gestiones para su retirada.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Paulino Menéndez Fernández y pregunta cuándo va a cobrar su nómina hasta el día 11 de junio en que cesó en el cargo. Responde el Sr. Alcalde que mientras su nómina esté reparada no la va a firmar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las doce horas y trece horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**VºBº**  
**EL ALCALDE**

